

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2016-00580-00**, informando que se incurrió en un error mecanográfico en el auto de fecha 29 de enero de 2021. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

ACLÁRESE el auto de fecha 29 de enero de 2021, en el sentido de señalar que la audiencia de juzgamiento se llevará a cabo el día **OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a la hora judicial de las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez